

+Lectura  
**GRATIS**  
en la nube

# Mecanismos de regularidad constitucional y de protección de Derechos Humanos en México

*Coordinador, director y editor general*  
Luis Ernesto Orozco Torres



**tirant**  
lo blanch

**DERECHOS**  
**HUMANOS**

Copyright © 2022

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch México publicará la pertinente corrección en la página web [www.tirant.com/mex/](http://www.tirant.com/mex/)

© Luis Ernesto Orozco Torres

© EDITA: TIRANT LO BLANCH  
DISTRIBUYE: TIRANT LO BLANCH MÉXICO  
Río Tiber 66, Piso 4  
Colonia Cuauhtémoc  
Alcaldía Cuauhtémoc  
CP 06500 Ciudad de México  
Telf: +52 1 55 65502317  
[infomex@tirant.com](mailto:infomex@tirant.com)  
[www.tirant.com/mex/](http://www.tirant.com/mex/)  
[www.tirant.es](http://www.tirant.es)  
ISBN: 978-84-1113-995-3  
MAQUETA: Disset Ediciones

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: [atencioncliente@tirant.com](mailto:atencioncliente@tirant.com).  
En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en [www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa](http://www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa) nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

Este libro se terminó de imprimir en octubre de 2022 en los talleres de Litográfica Ingramex, S.A. de C.V. Centeno 162-1, Col. Granjas Esmeralda, 09810, Ciudad de México.

# ÍNDICE

Abreviaturas más utilizadas.....	17
Prólogo .....	19
JAIME CÁRDENAS GRACIA	
Introducción general .....	35
LUIS ERNESTO OROZCO TORRES, ELBA JIMÉNEZ SOLARES	

*PRIMERA PÁRTE.*  
**PERSPECTIVA TEORÉTICA DEL DERECHO PROCESAL  
CONSTITUCIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS**

*Capítulo I.*

**La legitimidad de los controles de regularidad constitucional y convencional**  
JESÚS ANTONIO CAMARILLO, HIRAM CAMARILLO SILERO

1. Una visita a la objeción contramayoritaria .....	55
2. La argumentación como instrumento de legitimidad democrática .....	61
3. La posibilidad de un diálogo interjurisdiccional más analítico y crítico .....	64
4. Fuentes de conocimiento .....	69

*Capítulo II.*

**Los antecedentes inmediatos y la Reforma Judicial 2021**  
JAIME CÁRDENAS GRACIA

1. Introducción.....	71
2. Los antecedentes inmediatos de la reforma constitucional judicial de 11 de marzo de 2021 .....	77
2.1. La reforma de 1994.....	77
2.2. La Suprema Corte de Justicia y el reconocimiento del pluralismo jurídico y de la interculturalidad por reforma publicada de 14 de agosto de 2001.....	82
2.3. La reforma en materia de amparo de 6 de junio de 2011 .....	84
2.4. La reforma en materia de derechos humanos de 10 de junio de 2011 .....	91
3. La reforma de 11 de marzo de 2021.....	97
4. Conclusiones: Los olvidos de la reforma judicial 2021. ....	107
5. Fuentes de conocimiento .....	113

*Capítulo III.***Regularidad constitucional y la protección de los derechos humanos en México**  
LUIS ERNESTO OROZCO TORRES

1. Introducción.....	115
2. Control de convencionalidad y su relación con el control de la regularidad constitucional .....	124
3. Fuentes de conocimiento .....	149

**SEGUNDA PARTE.**  
**PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
**EN SEDE NACIONAL**

*Capítulo IV.***Control jurisdiccional**

JOAHO BOGART ACOSTA LÓPEZ, EDGAR OMAR GARCÍA CARDONA,  
LUIS ERNESTO OROZCO TORRES, IVAN ESTRADA ACERO

1. Control Concentrado .....	156
1.1. Control orgánico.....	164
1.1.1. Acción de inconstitucionalidad .....	164
1.1.1.1. Finalidad.....	165
1.1.1.2. Antecedentes .....	167
1.1.1.3. Normas generales e impugnables.....	167
1.1.1.4. Autoridades legitimadas para ejercer la acción de inconstitucionalidad.....	168
1.1.1.5. Partes .....	170
1.1.1.6. Admisión.....	170
1.1.1.7. Incidentes.....	172
1.1.1.8. Finalización del proceso .....	172
1.1.1.9. Procedimiento .....	174
1.1.1.10. Recursos .....	179
1.1.1.11. Consecuencias jurídicas de una sentencia de acción de inconstitucionalidad .....	179
1.1.2. Controversia constitucional .....	180
1.1.2.1. Finalidad.....	181
1.1.2.2. Antecedentes .....	182
1.1.2.3. Partes .....	182
1.1.2.4. Promoción de la controversia.....	184
1.1.2.5. Audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas .....	185
1.1.2.6. Incidentes.....	187

1.1.2.7.	Suspensión .....	188
1.1.2.8.	Causales de improcedencia.....	189
1.1.2.9.	Sobreseimiento.....	189
1.1.2.10.	Sentencia.....	190
1.1.2.11.	Ejecución de sentencias .....	191
1.1.2.12.	Recursos .....	191
	a. Recurso de reclamación.....	191
	b. Recurso de queja .....	192
1.2.	Revisión de la constitucionalidad de la materia de las consultas populares.....	194
1.2.1.	Aspectos preliminares .....	194
1.2.1.1.	La democracia participativa y sus instrumentos .....	194
1.2.1.2.	Los límites de la democracia participativa.....	195
1.2.2.	La incorporación de la consulta popular como instrumento de democracia participativa o semidirecta en México .....	195
1.2.2.1.	La reforma constitucional en materia política de 2012 y la Ley Federal de Consulta Popular .....	195
1.2.3.	Las revisiones de constitucionalidad de la materia de las consultas populares: Consultas Populares 1/2014, 2/2014, 3/2014 y 4/2014.....	200
1.2.4.	La reforma constitucional en materia de consulta popular y revocación de mandato de 2019 .....	201
1.2.5.	Aspectos generales de la consulta popular.....	205
1.2.5.1.	Sujetos legitimados para promoverla.....	205
1.2.5.2.	Vinculatoriedad.....	205
1.2.5.3.	Límites del derecho a votar en las consultas populares .....	206
1.2.5.4.	Organización de las consultas populares .....	206
1.2.6.	La facultad de revisión de la constitucionalidad en materia de consultas populares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación .....	207
1.2.6.1.	Procedimiento .....	207
1.2.6.2.	Concepto. ¿Función jurisdiccional o política?	208
2.	Sobre Derechos humanos .....	214
2.1.	El amparo .....	214
2.1.1.	Antecedentes.....	215
2.1.2.	Principios.....	217
2.1.2.1.	Instancia de parte.....	217
2.1.2.2.	Agravio personal y directo .....	218
2.1.2.3.	Principio de definitividad.....	219
2.1.2.4.	Principio de estricto derecho .....	221

2.1.2.5.	Principio de suplencia.....	221
2.1.2.6.	Principio de relatividad .....	222
2.1.2.7.	Principio de prosecución judicial.....	223
2.1.3.	Las partes en el Juicio de Amparo.....	223
2.1.3.1.	El quejoso .....	223
2.1.3.2.	El tercero interesado.....	224
2.1.3.3.	La autoridad responsable .....	225
	a. Nuevos criterios en la determinación de la autoridad responsable.....	225
2.1.3.4.	El Ministerio publico.....	227
2.1.4.	Causales de improcedencia .....	229
2.1.5.	Causales de sobreseimiento.....	236
2.1.6.	Substanciación del amparo .....	237
2.1.6.1.	Amparo indirecto .....	240
	a. La suspensión del acto reclamado.....	249
2.1.6.2.	Amparo directo .....	255
	a. Suspensión del acto reclamado .....	259
2.1.7.	Sentencia de amparo .....	259
2.1.8.	Recursos en materia de amparo .....	261
2.1.8.1.	Recurso de revisión .....	262
2.1.8.2.	Recurso de queja .....	266
2.1.8.3.	Recurso de reclamaciónqueja .....	268
2.1.8.4.	Recurso de inconformidad .....	269
2.2.	Control de constitucionalidad sobre los decretos emitidos por el Presidente de la República en caso de restricción y suspensión de derechos y garantías (artículo 29 constitucional) ...	270
2.2.1.	Antecedentes.....	270
2.2.2.	La suspensión de derechos y garantías en México. Concepto y alcances.....	271
2.2.3.	Procedimiento.....	272
2.2.4.	Límites a la suspensión de derechos y garantías .....	273
2.2.4.1.	Derechos, garantías y principios que no se pueden suspender.....	273
2.2.4.2.	Principios que rigen el procedimiento de suspensión de derechos y garantías.....	273
2.2.5.	Cese de los efectos .....	273
2.2.6.	Revisión oficiosa de decretos de restricción o suspensión de derechos y garantías de la SCJN .....	273
3.	Control por determinación constitucional específica: juicio de revisión constitucional electoral: la justiciabilidad de los derechos políticos.....	274
3.1.	Carácter y alcance.....	274
3.2.	Antecedentes .....	276
3.3.	Principios .....	278
3.3.1.	Instancia de parte.....	279

3.3.2. Agravio personal y directo .....	279
3.3.3. Principio de definitividad .....	280
3.3.4. Principio de estricto derecho .....	281
3.3.5. Principio de relatividad .....	282
3.4. Competencia y reglas de procedencia .....	283
3.5. Las partes .....	283
3.6. Tramitación .....	284
4. El control difuso .....	288
4.1. Antecedentes: La actitud ambivalente del poder judicial de la Federación .....	289
4.2. Carácter y alcance .....	290
4.3. El artículo 133 y la reforma al artículo 1° constitucionales .....	291
4.3.1. El artículo 133 constitucional .....	291
4.3.2. La reforma al artículo 1° constitucional .....	293
4.4. Las salas de control constitucional en las entidades federativas .....	297
4.5. El caso de la Sala de Control Constitucional de Chihuahua .....	300
5. Fuentes de conocimiento .....	302

### Capítulo V.

#### Control parajurisdiccional

CLARA CASTILLO LARA, JORGE BRECEDA PÉREZ, ERASTO LÓPEZ LÓPEZ

1. Comisión Nacional de Derechos Humanos .....	307
1.1. Antecedentes históricos .....	307
1.1.1. El defensor del pueblo sueco de 1809 .....	311
1.1.2. El defensor del pueblo europeo .....	312
1.1.3. El defensor del pueblo de la Unión Europea .....	317
1.1.4. El defensor del pueblo en Latinoamérica .....	320
1.2. Antecedentes en México .....	322
1.2.1. Creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en 1992 .....	323
1.2.2. Reforma de 1999 .....	323
1.2.3. Reforma de 2011 .....	324
1.3. Principios de la CNDH .....	325
1.4. Funcionamiento de la CNDH .....	326
1.4.1. Competencia .....	328
1.4.2. Alcance de las recomendaciones emitidas .....	328
1.5. Comparativo con otras instituciones defensoras de derechos humanos .....	331
2. Comisión Estatal de los Derecho Humanos .....	332
2.1. Antecedentes .....	332
2.1.1. Creación de la CEDH en Chihuahua .....	333
2.2. Principios y competencia de la CEDH en Chihuahua .....	334

2.3.	Procedimiento ante la CEDH .....	335
2.3.1.	Recomendaciones .....	336
2.4.	La autonomía de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. ....	338
3.	Fuentes de conocimiento .....	339

### Capítulo VI.

#### Control no jurisdiccional

JORGE ANTONIO BRECEDA PÉREZ, EDWIN VALENZUELA

1.	Consideraciones previas a toda actuación no jurisdiccional.....	343
1.1.	Parámetro de control de la regularidad de las normas que integran el sistema jurídico mexicano.....	349
1.2.	Presunción de constitucionalidad y convencionalidad de toda norma .....	358
1.2.1.	Control de constitucionalidad (y convencionalidad) e interpretación .....	360
1.2.2.	Control de convencionalidad y constitucionalidad por parte de “todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias” .....	365
1.3.	Las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos. ....	368
1.3.1.	Respetar.....	370
1.3.2.	Proteger .....	371
1.3.3.	Garantizar .....	373
1.3.4.	Promover .....	374
1.4.	Dimensión de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.....	375
1.4.1.	Principio de Universalidad .....	375
1.4.2.	Principios de Interdependencia e Indivisibilidad.....	376
1.4.3.	Principio de Progresividad .....	378
2.	Consideraciones actuales a toda actuación no jurisdiccional .....	379
2.1.	El principio de legalidad. Obligatoriedad de la fundamentación y motivación.....	379
2.2.	El principio de no discriminación.....	383
2.3.	Los criterios de interpretación de los derechos humanos .....	386
2.3.1.	La interpretación conforme.....	387
2.3.2.	La convención de Viena para la interpretación de tratados internacionales .....	388
2.3.3.	El criterio Pro Homine.....	392
3.	Consideraciones posteriores a toda actuación no jurisdiccional.....	399
3.1.	Prevenir, investigar y sancionar las violaciones a derechos humanos .....	400
3.2.	Reparar las violaciones a derechos humanos.....	403
4.	Fuentes de conocimiento .....	406



TERCERA PARTE.  
 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 EN SEDE INTERNACIONAL

*Capítulo VII.*

Sistema Interamericano de Derechos Humanos: parte general  
 y Comisión Interamericana de Derechos Humanos  
 ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA

1. Introducción.....	413
2. Aspectos generales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.....	416
2.1. Antecedentes: formación y consolidación del sistema.....	416
2.2. Principios rectores del sistema.....	423
2.2.1. Principio pro persona.....	424
2.2.2. Principio de subsidiariedad.....	425
2.2.3. Principio de progresividad.....	426
2.2.4. Principio <i>pacta sunt servanda</i> .....	427
2.2.5. Principio <i>favor debilis</i> .....	427
2.2.6. Principio de indivisibilidad de los derechos.....	428
2.2.7. Principio de eficacia directa o autoejecutividad de los derechos.....	429
2.3. Carácter y alcance de las resoluciones del sistema.....	430
3. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.....	435
3.1. Mandato.....	435
3.2. Composición.....	437
3.3. Competencia.....	443
3.3.1. La competencia <i>ratione materiae</i> .....	444
3.3.2. Competencia <i>ratione temporis</i> .....	446
3.3.3. Competencia <i>ratione loci</i> .....	448
3.3.4. Competencia <i>ratione personae</i> .....	449
3.4. Los subsistemas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.....	453
3.4.1. Subsistema derivado de la Carta de la Organización de Estados Americanos.....	454
3.4.2. Subsistema derivado de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.....	456
3.5. Funcionamiento.....	458
3.5.1. Sede de la Comisión.....	465
3.5.2. Sesiones de la Comisión.....	466
3.5.3. Idiomas de trabajo de la Comisión.....	466
3.5.4. Recursos financieros.....	467
3.6. Tramite de peticiones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.....	468

3.7.	Requisitos de forma y fondo .....	470
3.8.	Decisión sobre la admisibilidad o inadmisibilidad de la petición .....	479
3.9.	Procedimiento sobre el fondo .....	480
3.10.	Decisión sobre el fondo .....	482
3.11.	Seguimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana .....	483
3.12.	Presentación de demandas ante la Corte Interamericana .....	484
4.	Fuentes de conocimiento .....	487

### Capítulo VIII.

#### Sistema Interamericano de Derechos Humanos: la Corte. Parte especial OLIVIA AGUIRRE BONILLA

1.	Antecedentes .....	495
1.2.	Instalación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos .....	499
2.	Estructura de la Corte .....	500
2.1.	Composición .....	500
2.2.	Procedimiento para la elección de jueces en la OEA .....	502
2.3.	Jueces <i>ad hoc</i> .....	503
2.4.	Presidencia y Vicepresidencia .....	505
3.	Competencias y funciones .....	505
3.1.	Consultiva .....	506
3.2.	Contenciosa .....	508
3.2.1.	Procedimiento ante la Corte .....	509
3.2.1.1.	Procedimiento escrito .....	509
3.2.1.2.	Procedimiento oral .....	513
3.2.2.	Terminación anticipada del procedimiento .....	516
3.2.3.	Sentencia .....	516
3.2.3.1.	Reparación integral .....	518
3.3.	Preventiva .....	523
3.4.	De supervisión .....	526
4.	Alcance de la sentencia jurídica normativa .....	529
4.1.	La implementación de las sentencias de la Corte IDH en México .....	530
5.	Fuentes de conocimiento .....	533

### Capítulo IX.

#### Sistema Universal de Derechos Humanos LUIS ERNESTO OROZCO TORRES, ERASTO LÓPEZ LÓPEZ, ELBA JIMÉNEZ SOLARES

1.	Obligaciones y responsabilidad internacional del Estado en materia de derechos humanos .....	543
1.1.	Obligaciones generales .....	543

1.2.	Obligaciones concretas.....	545
1.3.	Responsabilidad internacional del Estado .....	546
2.	Órganos de control creados por tratados internacionales .....	549
2.1.	Órganos para protección general.....	553
2.1.1.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales .....	553
2.1.1.1.	Mandato y Estructura .....	553
2.1.1.2.	Procedimiento y principios.....	556
a.	Comunicación de los Estados .....	556
b.	Comunicaciones individuales y grupales..	556
c.	Procedimiento de investigación.....	557
2.1.2.	Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos .....	557
2.1.2.1.	Mandato y Estructura .....	559
2.1.2.2.	Procedimiento y principios.....	561
a.	Procedimiento según el Pacto Internacional de Derecho Civiles y Políticos .....	561
b.	Procedimiento según el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos .....	561
2.2.	Órganos para protección específica .....	562
2.2.1.	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.....	563
2.2.1.1.	Mandato y estructura.....	563
2.2.1.2.	Procedimiento y principios.....	564
2.2.2.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer .....	569
2.2.2.1.	Mandato y estructura.....	569
2.2.2.2.	Procedimiento y principios.....	570
2.2.3.	Comité contra la Tortura .....	574
2.2.3.1.	Mandato y estructura.....	574
2.2.3.2.	Procedimiento y principios.....	575
a.	Denuncias entre los Estados Parte .....	575
b.	Denuncias de particulares.....	576
2.2.4.	Subcomité para la Prevención de la Tortura .....	576
2.2.5.	Comité sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.....	578
2.2.5.1.	Mandato y estructura.....	579
2.2.5.2.	Procedimiento y principios.....	579
2.2.6.	Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.....	580
2.2.6.1.	Mandato y estructura.....	580
2.2.6.2.	Principios.....	582
2.2.6.3.	Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad .....	583

## Capítulo VIII.

# SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS: LA CORTE. PARTE ESPECIAL

OLIVIA AGUIRRE BONILLA<sup>1</sup>

### 1. ANTECEDENTES

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CoIDH) es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y aunque el Estatuto de la Corte no precisa que también se encargue de aplicar e interpretar otros tratados del Sistema Interamericano, es claro que en la práctica lo hace, atendiendo al principio de progresividad de los derechos humanos, y porque las diversas convenciones, y protocolos constituyen una extensión de la Convención Americana. En ese sentido la CoIDH puede aplicar e interpretar cualquier instrumento del Sistema Interamericano.

Esta institución judicial se incorpora al sistema como uno de los órganos de protección, toda vez que ya se contaba con la Comisión, tal como vimos en el capítulo anterior, sin embargo, la Comisión no era un órgano judicial y la propia Declaración Americana de Derechos Humanos y Deberes del Hombre establecía en su artículo XVII el derecho de acceso a la justicia, así señala que: *“Toda persona puede acudir a los Tribunales para hacer valer sus derechos. Asimismo, debe disponer de un procedimiento sencillo y breve por el cual la justicia lo ampare contra actos de la autoridad que violen, en perjuicio suyo,*

---

Doctora en Desarrollo y Ciudadanía: Derechos Humanos, Igualdad e Intervención Social, por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, Maestra en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo por la misma universidad y Maestra en Derecho Penal Judicial por el Instituto de Actualización Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Chihuahua. Es coautora del libro *100 años de Constitución, estudios multidisciplinarios*, Tirant Lo Blanch, 2019. ORCID: 0000-0001-8655-5485.